LLAMADO MOPC N° 97/2017

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEL PARQUE LINEAL COSTERO EN LA BAHÍA DE ASUNCIÓN" ID: 325005.

Asunción, 9 de octubre de 2017

NOTA ACLARATORIA Nº 5

1. CONSULTA: *Me dirijo a usted, para realizar una consulta del llamado de referencia, conforme al requerimiento en la* ***sección II*** *Ítem 5* ***Experiencia Específica en*** *Obra del PBC en* ***Fundación de Pilotes*** *donde dice "Obras Viales, que contemplen una cantidad igual ò mayor a 1000 ml de pilotes", solicitamos que sean consideradas como criterios de calificación las obras en Construcciones Civiles.*

RESPUESTA: En atención al objeto del contrato, el oferente deberá ajustarse a lo requerido en el apartado descrito en la Sección II.

2. CONSULTA: *Se solicitan los planos de despiece de armaduras de los puentes para un mejor análisis de los ítems, de ser posible en formato CAD.*

RESPUESTA: A fin de su cotización, el oferente deberá ajustarse a los planos P1 al P10, y al ítem 11 Puente de la Planilla de cantidades.

3. CONSULTA: *En la Planilla de Cantidades, se observa un salto en la numeración desde el ítem 9.5.2, por lo que suponemos que los demás ítems corresponden a Primeros Auxilios y Caseta de Policía, es correcta nuestra apreciación?*

RESPUESTA: Desde el ítem 9.5.1 al 9.5.19 corresponden al bloque de Primeros Auxilios y Caseta de Policía.

4. CONSULTA: *Se solicita detalle de ubicación de las alcantarillas con sus cabeceras.*

RESPUESTA: Los detalles del ítem solicitado se encuentran en los planos K1 al K11.

5. CONSULTA: *Se solicita detalle de armado de las bases y vigas de fundación de las dependencias de Servicios Higiénicos, Primeros Auxilios y Caseta de Policía.*

RESPUESTA: Para el cálculo, el acero de refuerzo debe ser considerado 100 kg por m3 de hormigón y el costo del mismo será solidario al ítem 9.4.1 Fundaciones, de los Servicios Higiénicos y al ítem 9.5.1 Fundaciones, de los Primeros Auxilios y Caseta

Ing. Pedro Cardozo Medina
Director

Policial, respectivamente; del mismo modo, deberán ajustarse a las especificaciones técnicas de la sección 601 "Hormigón Estructural"

6. ***CONSULTA:*** *En el Plano de Detalle de Adoquín – J2 en la llamada del detalle dice: Piso de Hº prefabricado tipo ecológico 50 x 50 x 12 cm. Colocación de acuerdo a diseño, y en el mismo plano figura el detalle en diseño de 0.40 x 0.40 y no indica el espesor, se pide confirmar cual detalle es el que se cotiza.*

RESPUESTA: El oferente deberá considerar el detalle de 50 x 50 x 12 cm para la cotización de dicho ítem.

7. ***CONSULTA:*** *En los planos de servicios higiénicos no figuran los detalles de armaduras* ***Base de Hº Aº Resistencia característica Fck: 180 Kg/cm2. Profundidad: 1.50 mts,*** *tampoco figuran los detalles de armaduras de* ***Vigas de fundación Hº Aº Resistencia característica Fck: 180 Kg/cm2,*** *se pide el detalle de los mismos para una correcta cotización.*

RESPUESTA: Ver respuesta 5, de esta misma Aclaratoria.

8. ***CONSULTA:*** *En la planilla de ítems dice:* ***18.1 – Pilotes perforados de D=40 cm para fundación,*** *para el Anfiteatro, sin embargo, en el* ***plano L6*** *figura en el detalle pilote perforado D=60 cm – h= 10 m., se pide confirmar cual se cotiza.*

RESPUESTA: Ver Respuesta 8, de la Aclaratoria Nº 4.

9. ***CONSULTA:*** *En planilla de ítems en donde dice:* ***6.6 – Cabeceras para alcantarillas celulares,*** *indica una* ***cantidad de 7,00 m3,*** *sin embargo, en el plano de detalle de alcantarillas* ***K18,*** *figura que para una alcantarilla celular simple de 2.50 x 2.50 m, el volumen de hormigón para cabecera es de* ***24,35 m3,*** *se pide confirmar dicha cantidad.*

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la planilla de cantidades, ítem 6.6 – Cabeceras para alcantarillas celulares.

10. ***CONSULTA:*** *Favor proveer detalle de pergolado, determinando la sección de diferentes elementos y espesor de chapas.*

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, ítem 3719.02 "Pérgola con perfilería metálica".

11. ***CONSULTA:*** *En el Bloque Servicios Higiénicos; solicitamos detalles de fundaciones (armaduras) y estructura de techo.*

RESPUESTA: En cuanto a los detalles de fundaciones del Bloque de los Servicios Higiénicos, ver respuesta 5 de esta misma aclaratoria. Por otro lado, la estructura de

techo deberá ajustarse a las Especificaciones Técnicas 2220.01 "Techos de chapa ondulada, listones, tirantes y vigas en estructura metálica", y a los planos correspondientes.

12. ***CONSULTA:*** *En el Bloque Primeros Auxilios y Caseta Policial; solicitamos detalles de fundaciones (armaduras) y estructura de techo.*

RESPUESTA: En cuanto a los detalles de fundaciones del Bloque Primeros Auxilios y Caseta Policial, ver respuesta 5 de esta misma aclaratoria. Por otro lado, la estructura de techo deberá ajustarse a las Especificaciones Técnicas 2220.01 "Techos de chapa ondulada, listones, tirantes y vigas en estructura metálica", y a los planos correspondientes.

13. ***CONSULTA:*** *En relación a la Aclaración No. 3 emitida en fecha 28/09/17 (respuesta 13), consultamos lo siguiente: Teniendo en cuenta que:*
    a) La Ley 2051/03 no establece de forma expresa y categórica la exclusión de los antecedentes de la matriz extranjera;
    b) La Ley 2051/03 (art. 4) si exige que las contrataciones públicas se rijan por los principios de competencia, igualdad, economía; y,
    c) Se trata de un llamado altamente técnico, donde pocas empresas nacionales podrán alcanzar los ratios requeridos;

    ¿Es posible modificar el criterio, permitiendo una mayor participación de oferentes constituidos en el Paraguay con vasta experiencia en el extranjero? Sin lugar a una mayor competencia redundará en precios más bajos y mayor calidad"

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la respuesta 13 de la Aclaratoria Nº 3

14. ***CONSULTA:*** *En el ítem Capacidad en Materia de Equipos, se requiere disponer de una draga o buque arenero o la combinación de ambos, con capacidad mínima de producción de material sólido de 500 m3/hora. Se expresa además que estos equipos podrán ser alquilados, para el cual se deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario, no se aclara si puede presentarse también un compromiso de compra por parte del Oferente y de venta de la draga por parte del proveedor de la draga.*

    ¿Podemos presentar una carta de compromiso de compra, acompañada por el correspondiente compromiso de venta de la empresa vendedora de la draga?

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, punto 7. Capacidad en Materia de Equipos.

U.O.C. - MOPC

Ing. Pedro Cardozo Medina
Director

15. **CONSULTA:** *Se solicitan los planos de detalle de los drenes horizontales del paquete estructural, de manera a poder confeccionar un mejor análisis de costo de este ítem 2.3.*

RESPUESTA: Para la cotización de este ítem, el oferente deberá ajustarse al plano de detalle I1.

16. **CONSULTA:** *En la Planilla de Cantidades se observa el* ***ítem 2.4 Césped Jesuita colocado en panes*** *y en las EETS se refiere a este mismo ítem 3100.02 Césped Jesuita colocado en panes, sin relleno ni movimiento de tierra. Al respecto, entendemos que como no existe un ítem para el pago de la capa de suelo orgánico vegetal para abono, debemos incluirlo como parte de pago del presente ítem, para cumplir con lo detallado en los planos. ¿Es correcta nuestra interpretación?*

RESPUESTA: El oferente deberá netamente ofertar la cantidad establecida en la planilla de cantidades del ítem 2.4 Césped Jesuita colocado en panes.

17. **CONSULTA:** *Respecto al ítem 14.1- Cañería PVC para agua de 50mm, provisión e instalación. Según se constata en el plano, la cañería de distribución será de 150mm de diámetro, mientras que en la planilla de cantidades y en las especificaciones técnicas figura de 50 mm de diámetro. Se consulta, cuál será el diámetro a adoptar.*

RESPUESTA: Para la cotización de este ítem, el oferente deberá ajustarse a la planilla de cantidades del ítem respectivo.

18. **CONSULTA:** *Respecto al ítem 9.4.17.8 – Pozo ciego de hormigón armado con platea de fundación, Tipo 1, no se define ni en los planos, ni en las especificaciones técnicas, la resistencia del Hº a utilizar. Favor, precisar dicho detalle.*

RESPUESTA: El hormigón estructural a ser utilizado para dicho ítem, deberá ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas, Sección 601 Hormigon Estructural, Tipo C18.

ALICIA RAMÍREZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Ing. Pedro Cardozo Medina
Director